ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30,507,803	CONTRATO No.	644-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo contractual se culmina con un total de población asignada en el municipio de San Vicente del Caguán de cuarenta y tres (43) personas en proceso de reincorporación en estado activo y todas residentes en el municipio antes mencionado, se realizaron atenciones psicosociales en la modalidad mixta (virtual y presencial). En este mes se realizó el proceso de sensibilización e importancia de los componentes de Educación, salud y sostenibilidad económica en aras de fortalecer el plan de vida de cada participante asignado. Adicional a lo antes expuesto, se hizo énfasis que a partir de la fecha las atenciones psicosociales se llevaran a cabo de manera presencial, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de COVID-19, de igual manera se informó de la asignación de la nueva profesional para la zona, la cual será presentada en el mes de febrero del año en curso. Por último, durante este periodo contractual se realizó orientación en el área de salud, en cuanto a acceso del portafolio de servicio de las EPS e IPS.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de enero no cuento con población en fase de reincorporación temprana, es importante precisar que en el momento que sea asignada una persona en esta fase se brindaran las orientaciones a las que haya lugar.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	*En el presente periodo se realizaron atenciones psicosociales en la modalidad mixta, (virtual y presencial), Para ello se registraron los siguientes códigos, logrando atender para el presente mes el 98% de la población asignada en el municipio de San Vicente del Caguán. * Sost_Ec_1. * Psico_5. *Edu_1 *Sal_1 *Es de mencionar que las atenciones registradas a la población asignada en el municipio de San Vicente del Caguán, fueron orientadas teniendo en cuenta las dinámicas, personales, labores, familiares de cada una de las personas en proceso de reincorporación en aras de contribuir al fortalecimiento su proyecto de vida.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el mes enero se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta obligación: *A las PER que se encuentran vinculadas en formación académica en el modelo de educación flexible Maestro Itinerante, convenio ARN – UNAD, se reiteró la importancia de continuar con este proceso formativo en la presente vigencia. *Seguimiento la oferta pública académica, en la cual se encuentran vinculadas 2 personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio de San Vicente del Caguán. *Se realizó seguimiento a 4 personas en proceso de reincorporación, que hacen parte de camino diferencial, registrando en el SIR, los temas abordados durante la atención psicosocial, avances e historia de vida. *Se realizó seguimiento a las personas en proceso de reincorporación a quienes tienen ahorro voluntario contractual con el Fondo Nacional del Ahorro a fin de continuar con el trámite para acceder a crédito hipotecario. *Seguimiento y registro a 3 unidades productivas, en la línea de ganadería, las cuales se encuentran en funcionamiento.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de enero, la presente obligación contractual queda de la siguiente manera: *A través del grupo de WhatsApp con la población asignada, se compartió información acerca de la oferta pública de empleo con el SENA. *Se continúa reforzando aspectos relacionados con las medidas de Bioseguridad a fin de prevenir el contagio del COVID – 19. *Se comparte a través de grupo de WhatsApp de la población asignada, información para fomentar y promover la vinculación a programas de formación para el trabajo la oferta del SENA, tanto formación titulada y cursos complementarios de manera presencial. * Se realiza proceso de sensibilización a la población en proceso de reincorporación asignada en el municipio de San Vicente del Caguán, en cuanto a formación académica, con miras a lograr su vinculación en las diferentes instituciones del municipio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30,507,803	CONTRATO No.	644-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: *Para este periodo se orientó a 2 PER para que pueda acceder al beneficio económico para el proyecto productivo e inicie con la recolección de la documentación necesaria y cumplimiento de requisitos. *Se orientó a la población para acceder a las diferentes ofertas educativas en el municipio de San Vicente del Caguán. *Se brindó información acerca de la oferta pública del SENA. *Se brindó información de la oferta publica de empleo del SENA, a la población asignada en el municipio de San Vicente del Caguán, vía WhatsApp. *Se continúa reforzando las medidas de protección y bioseguridad para evitar el contagio del virus COVID-19, mencionando las medidas optadas por el gobierno a nivel nacional y municipal.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el presente mes se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta obligación contractual: *En cuanto al componente de sostenibilidad económica, para el mes de enero se realizó orientación a dos PER para la recolección de la documentación que requiere por parte de los proveedores, por ende, se realizó el acercamiento a un establecimiento comercial explicando el porqué de la documentación y posibles fechas de desembolso. * Se realiza verificación en la página de la dirección de reclutamiento https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation de la situación respecto al trámite de libretas militares de 2 PER. *Para dar continuidad al proceso que se adelanta en el GT Caquetá en cuanto al componente de vivienda se recibió orientación del Fondo Nacional del Ahorro, en aras de realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación, quienes han aperturado ahorros voluntarios contractuales y/o solicitudes de viabilidad de crédito
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta obligación contractual. *En el componente de sostenibilidad económica se abordaron temas de ofertas educativas, formación para el trabajo, requisitos y trámites para la formulación proyectos productivos. *Se realiza revisión y envío de la planilla de Maestro Itinerante de la población asignada a la profesional encargada de formación académica del municipio de San Vicente del Caguán. * En este periodo contractual se realizó seguimiento a 3 proyectos productivos de la línea ganadera, los cuales están en funcionamiento. *En el componente de Habitabilidad y Vivienda, se brindó orientación a dos (2) personas que realizan el ahorro voluntario contractual. *Se brindó acompañamiento a una PER para acceder a los servicios de Salud, en el hospital de San Vicente del Caguán.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha no se tiene linea de mensaje para realizar el acompañamiento respectivo a las personas en proceso de reincorporacion que lo requieran, es de mencionar que cuando se requiera orientar y acompañar a la población asignada se realizaran las acciones pertinentes para dar cumplimiento.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron las siguientes acciones en el sistema SIR: *Cargue de 55 asistencia psicosociales. *Cargue de 4 fichas de camino diferencial. *Diligenciamiento de 3 formatos de seguimiento PRE. *Registro en el Link Kobo, el registro de 3 seguimientos a PRE. *Se realizó máximo Nivel a 5 PER. *Cierre de Ofertas académicas a 5 PER. *Creación de oferta FA a 1 PER.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30,507,803	CONTRATO No.	644-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En este periodo del 19 al 31 de enero, se dio trámite oportuno a la siguiente documentación de manera digital y física. * 1 Informe de Honorarios. *2 Solicitudes de Expensas. *14 Planillas psicosociales electrónicas. *1 Entrega de certificados FA correspondiente al mes de diciembre *3 Formatos de seguimiento PRE.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes participé del Comité de Reincorporación realizado el día 19 de enero de 2022 en las instalaciones de la ARN. Este comité fue orientado por la coordinadora encargada, en el cual se abordaron los siguientes temas: *Presentación del equipo de Prevención y Estigmatización. *Alertas Tempranas. *Planes Integrales de Prevención. *Casos de Riesgo. *Proyección atención psicosocial del mes de enero. *Designación por profesional de los diferentes componentes de la ruta de reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo contractual comprendido del 19 al 31 de enero la presente obligación queda de la siguiente manera: *Registro de condiciones de salud en la plataforma Alissta -SGSSTCOVID-19, todos los días. *Envío correo electrónico del reporte de atención correspondiente al mes de enero al orientador de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales del contrato desde la obligacion numero uno (1) al numeral ventiseis (28).

AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"